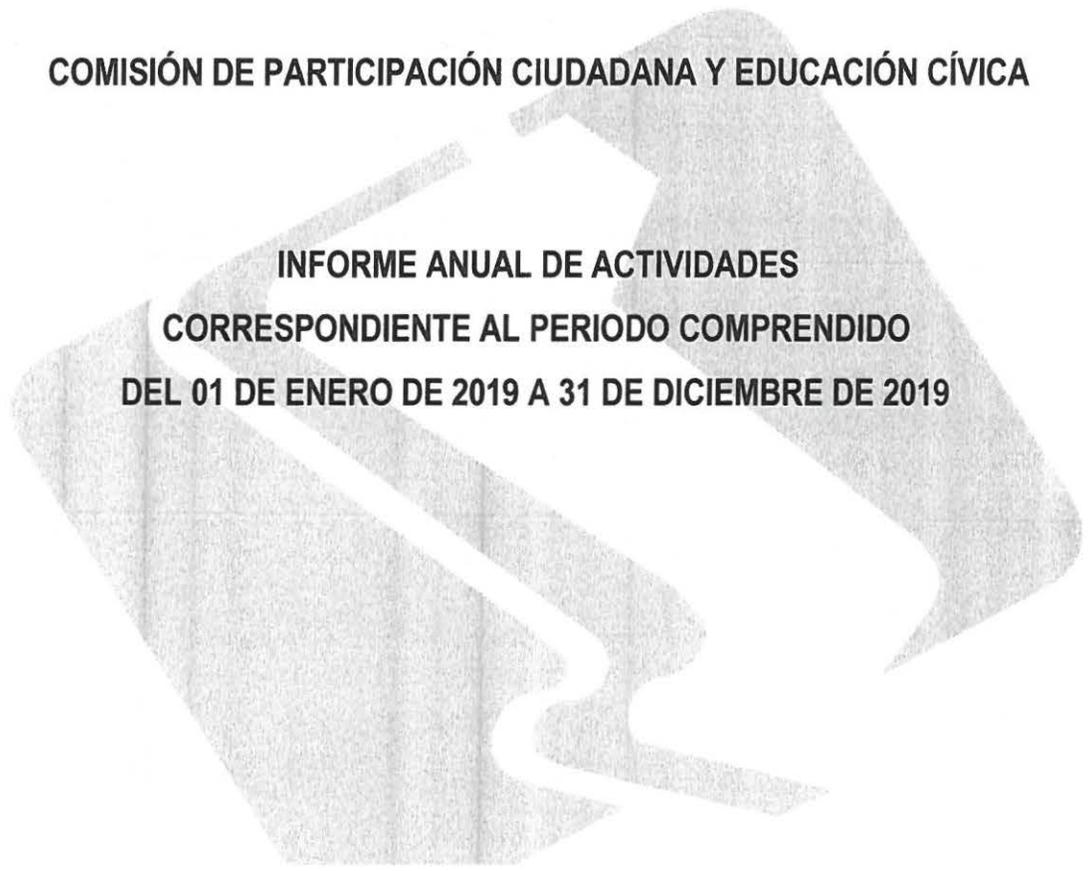


**CONSEJO GENERAL ELECTORAL
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA**

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EDUCACIÓN CÍVICA

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO
DEL 01 DE ENERO DE 2019 A 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

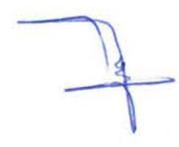
Febrero de 2020



[Handwritten signatures in blue ink]

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN	4
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	5
REUNIONES DE TRABAJO Y SESIONES DE DICTAMINACIÓN	6
RESUMEN CUANTITATIVO DE LAS REUNIONES DE TRABAJO Y SESIONES DE DICTAMINACIÓN	6
RESUMEN CUALITATIVO DE LAS REUNIONES DE TRABAJO Y SESIONES DE DICTAMINACIÓN	6
REPORTE DE ASISTENCIA A LAS REUNIONES DE TRABAJO	7
REPORTE DE ASISTENCIA A LAS SESIONES DE DICTAMINACION	8
INFORMES PRESENTADOS AL CONSEJO GENERAL ELECTORAL	9
CORRESPONDENCIA DESPACHADA	11
ANEXO 1 ASUNTOS TURNADOS A COMISIÓN	
ANEXO 2 SENTIDO DE LA VOTACIÓN EN LOS ASUNTOS CONOCIDOS POR LA COMISIÓN	



PRESENTACIÓN

Con fundamento en el artículo 45, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, ejercerá sus funciones a través del pleno y comisiones permanentes y especiales, las cuales ejecutarán las facultades que expresamente les confiera la propia Ley Electoral del Estado de Baja California, y el Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, así como los acuerdos y resoluciones que emita el Consejo General Electoral.

La Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica tiene por objeto el estudio, análisis, opinión y la dictaminación de los asuntos que se le encomienden y como lo establece el artículo 32, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California sus atribuciones versarán en los siguientes asuntos:

- a) Los programas de orientación y permanente a los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones político electorales;
- b) El desarrollo, instrumentación y ejecución de programas de educación cívica y participación ciudadana, dirigidos y vinculados con el sistema educativo y población en general;
- c) La gestión y coordinación de los programas de participación ciudadana y educación cívica, con las instituciones del sistema educativo y con el Instituto Nacional Electoral, para instrumentar y renovar convenios que mejoren su eficiencia;
- d) El material didáctico para la implementación del Programa de Educación Cívica;
- e) El registro de ciudadanos y agrupaciones interesados en participar como Observador Electoral;
- f) Los estudios sobre las solicitudes de plebiscito y referéndum a que hace referencia el artículo 44 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado;
- g) Los formatos oficiales para solicitar los procesos de plebiscito referéndum, y;
- h) Las demás que le sean conferidas por el Consejo General, la Ley Electoral y demás disposiciones aplicables.

A efecto de resolver los asuntos turnados y como se aprecia en el presente informe se realizaron reuniones de trabajo con representantes de los partidos políticos y las sesiones de dictaminación. Los asuntos que fueron resueltos fueron turnados al pleno para su análisis y acuerdo definitivo.

En consecuencia, este informe de la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica, hace una remembranza de todas las actuaciones vertidas durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Durante el mes de noviembre de 2019, se llevó a cabo la rotación de la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 24, numeral 1, incisos, a) y b), del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral.

El artículo 23, numeral 4, establece que las Comisiones Permanentes y Especiales deberán presentar al Consejo General Electoral un informe anual de actividades del ejercicio anterior durante el primer trimestre del año de que se trate.

En esa tesitura, y de conformidad con lo establecido en los artículos 45, de la Ley Electoral del Estado de Baja California; 23, numeral 4, y 24, numeral 5, inciso a), del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, la Comisión debe presentar un informe anual ante el Consejo General Electoral, el cual contendrá las especificaciones previstas en el propio Reglamento Interior.

En vista de lo anterior, y en cumplimiento a los principios que rigen el funcionamiento del Instituto Electoral, se presenta este informe, el cual contiene las actividades desarrolladas por la Comisión, encomendadas por la Presidencia del Consejo General Electoral o en cumplimiento a las atribuciones que expresamente le son conferidas por la Ley Electoral y el Reglamento Interior.

En ese sentido, el presente informe contiene un desglose de las reuniones de trabajo y sesiones de dictaminación celebradas en 2019, los documentos generados (dictámenes, puntos de acuerdo, e informes, entre otros) y el sentido de su votación, el control de asistencia a las sesiones, así como la correspondencia despachada.

INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EDUCACIÓN CÍVICA.

De conformidad a lo establecido en el artículo 45, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, las Comisiones Permanentes del Consejo General deberán integrarse o renovarse cada vez que se renueve parcialmente el Consejo General.

Las Comisiones se integrarán con un máximo de tres Consejeros Electorales designados por el Órgano Superior de Dirección.

El 8 de noviembre de 2018, el Consejo General Electoral aprobó el punto de acuerdo IEEBC-CG-PA-10-2018, relativo a la renovación e integración de las comisiones permanentes y especiales, quedando conformada la Comisión de la siguiente forma:

Comisión de Procesos Electorales

Presidenta	Abel Alfredo Muñoz Pedraza
Vocal	Graciela Amezola Canseco
Vocal	Olga Viridiana Maciel Sánchez

Asimismo, en razón a la rotación anual de la presidencia de las comisiones, el 08 de noviembre de 2019, los integrantes de la Comisión notificaron vía oficio a la presidencia del Consejo General que de mutuo acuerdo determinaron que, para el periodo comprendido del 9 de noviembre de 2019 al 8 de noviembre de 2020, la Consejera Electoral Graciela Amezola Canseco, asumiría la presidencia de dicho órgano colegiado, quedando integrado como se muestra a continuación:

Comisión de Procesos Electorales

Presidenta	Graciela Amezola Canseco
Vocal	Olga Viridiana Maciel Sánchez
Vocal	Abel Alfredo Muñoz Pedraza

ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

Durante el periodo objeto del presente informe que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 45, fracción IV, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, y 32 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, se realizaron por la Comisión, las siguientes actividades:

ACTIVIDADES

Reuniones de trabajo
 Sesiones de dictaminación

De entre las actividades que le fueron encomendadas, la Comisión resolvió un total de 4 asuntos, a través de los siguientes documentos, mismos que se encuentran detallados en el **Anexo número 1** del presente Informe:

DOCUMENTO	NÚMERO
Dictámenes	3
Puntos de Acuerdo	1
TOTAL	4

En ese sentido, y de conformidad con el artículo 32 del Reglamento Interior, la Comisión conoció y analizó los siguientes temas:

No.	TEMAS
1	La verificación de los requisitos previstos en el artículo 16 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Baja California, respecto de la Solicitud de Plebiscito identificada con la clave de expediente IEEBC/CG/PLB/001/11-10-2018, en cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California en el expediente No. RI-33/2018 y RI-39/2018 Acumulado
2	Intrascendencia para la vida pública del Estado de la Solicitud de Plebiscito identificada con la clave de expediente IEEBC/CG/PLB/001/11-10-2018.
3	Improcedencia de la Solicitud de Plebiscito identificada con la clave de expediente IEEBC/CG/PLB/001/11-10-2018.
4	Programa de Educación Cívica, Construcción y Ejercicio de Ciudadanía 2019.

REUNIONES DE TRABAJO Y SESIONES DE DICTAMINACIÓN

Resumen cuantitativo de las reuniones de trabajo y las sesiones de dictaminación.

Para el desarrollo de sus actividades, la Comisión realizó un total de **3** sesiones de dictaminación, y **1** reunión de trabajo.

Resumen cualitativo de las reuniones de trabajo y sesiones de dictaminación.

En este rubro, se debe destacar que, para el cumplimiento de sus atribuciones, la Comisión cuenta con la facultad de emitir diversos documentos entre los que se encuentran: dictámenes, puntos de acuerdo, informes, entre otros; situación que en la especie ocurrió en cada una de las actividades encomendadas, en los términos que se detallan en el **Anexo número 2** de este Informe.

Reporte de asistencia a las reuniones de trabajo.

NOMBRE	REUNIÓN DE TRABAJO
	11-Mar-19
POR LA COMISIÓN	
ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA Presidente	✓
GRACIELA AMEAZOLA CANSECO Vocal	✓
OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ Vocal	✓
LUIS RAÚL ESCALANTE AGUILAR Secretario Técnico	✓
POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS	
ROSENDO LÓPEZ GUZMÁN Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática	SI
MARÍA ELENA CAMACHO SOBERANES Representante Propietaria del Partido del Trabajo	SI
SALVADOR MIGUEL DE LOERA GUZMÁN Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano	SI
HIPÓLITO MANUEL SÁNCHEZ ZAVALA Representante Suplente del Partido Morena	SI

Reporte asistencia a sesiones de dictaminación

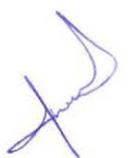
NOMBRE	SESION DE DICTAMINACIÓN		
	8-Feb-19	03-Mar-19	12-Mar-19
POR LA COMISIÓN			
ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA Presidente	✓	✓	✓
GRACIELA AMEAZOLA CANSECO Vocal	✓	✓	✓
OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ Vocal	✓	✓	✓
LUIS RAÚL ESCALANTE AGUILAR Secretario Técnico	✓	✓	✓
POR EL CONSEJO GENERAL ELECTORAL			
CLEMENTE CUSTODIO RAMOS MENDOZA Consejero Presidente	✓	✓	✓
DANIEL GARCÍA GARCÍA Consejero Electoral	x	x	x
LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUIA Consejera Electoral	✓	✓	x
JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA Consejero Electoral	✓	x	x
RAÚL GUZMÁN GÓMEZ Secretario Ejecutivo	✓	✓	✓
POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS			
JUAN CARLOS TALAMANTES VALENZUELA Representante Propietario del Partido Acción Nacional	✓	✓	✓
JOEL ABRAHAM BLAS RAMOS Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional	✓	✓	✓
ROSENDO LÓPEZ GUZMÁN Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática	✓	✓	✓

NOMBRE	SESION DE DICTAMINACIÓN		
	8-Feb-19	03-Mar-19	12-Mar-19
POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS			
MARÍA ELENA CAMACHO SOBERANES Representante Propietaria del Partido del Trabajo	✓	✓	✓
HÉCTOR ISRAEL CESEÑA MENDOZA Representante Propietario del Partido Transformemos	✓	✓	x
GUILLERMO GARCÍA GARCÍA Representante del Partido Transformemos ante la Comisión	✓	✓	✓
SALVADOR GUZMÁN MURILLO Representante Propietario del Partido de Baja California	x	✓	x
SALVADOR MIGUEL DE LOERA GUZMÁN Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano	x	x	✓
HIPÓLITO MANUEL SÁNCHEZ ZAVALA Representante Suplente del Partido Morena	✓	✓	✓

INFORMES PRESENTADOS AL CONSEJO GENERAL ELECTORAL

En cumplimiento a lo establecido en el Segundo Punto Resolutivo del Dictamen Número 5 de la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica, relativo al Programa de Educación Cívica, Construcción y Ejercicio de Ciudadanía 2019, aprobado el 14 de marzo de 2019, en la XXIV Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral, trimestralmente se presentaron al Consejo General Electoral, informes de avances en la ejecución del Programa. De igual manera en cumplimiento al artículo 23, numeral 4, la Comisión, presentó el Informe anual de actividades correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.

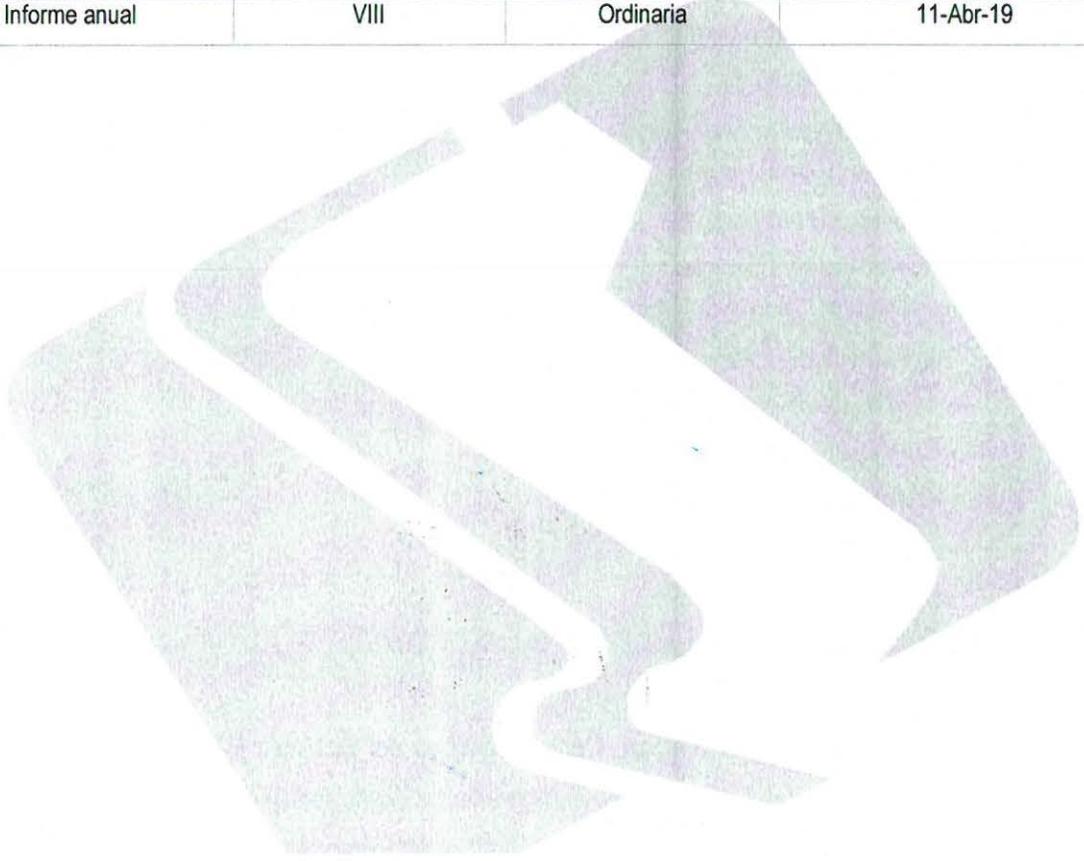





INFORMES

SESIÓN DE CONSEJO GENERAL DONDE SE PRESENTÓ EL INFORME

	NÚMERO SESIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA
PROGRAMA DE EDUCACIÓN CÍVICA, CONSTRUCCIÓN Y EJERCICIO DE CIUDADANÍA 2019			
I Trimestre 2019	XXXI	Extraordinaria	17-Abr-19
II Trimestre 2019	XI	Ordinaria	11-Jul-19
III Trimestre 2019	XV	Ordinaria	14-Nov-19
IV Trimestre 2019	I	Ordinaria	16-Ene-20
COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EDUCACIÓN CÍVICA			
Informe anual	VIII	Ordinaria	11-Abr-19



Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

CORRESPONDENCIA DESPACHADA

Durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, se giraron un total de **183** oficios, dirigidos a consejeros electorales, representantes de partidos políticos, secretario ejecutivo, instituciones educativas e instituciones gubernamentales. Todos en relación al desarrollo de las actividades de esta Comisión.

Lo anterior, se informa para los efectos legales correspondientes.

Mexicali, Baja California, a los catorce días del mes de febrero del año dos mil veinte.

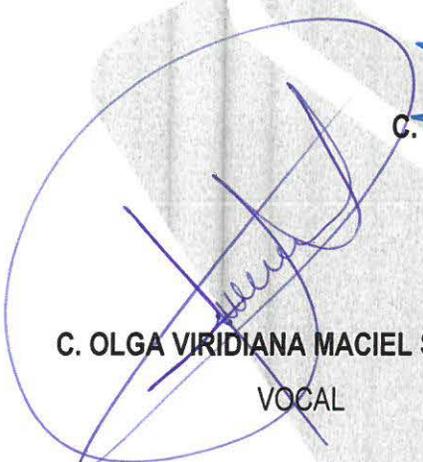
ATENTAMENTE

"Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales"

LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EDUCACIÓN CÍVICA



C. GRACIELA AMEZOLA CANSECO
PRESIDENTA



C. OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ

VOCAL

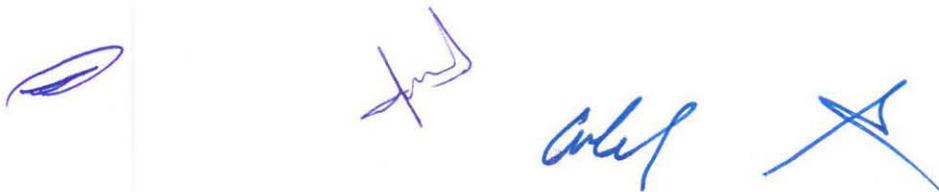


C. ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA
VOCAL



C. LUIS ALFONSO TREVINO CUEVA
SECRETARIO TÉCNICO

SESIÓN DE CONSEJO GENERAL DONDE SE PRESENTÓ EL INFORME				
INFORMES	NÚMERO SESIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA
INFORMES DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN CÍVICA, CONSTRUCCIÓN Y EJERCICIO DE CIUDADANÍA 2019				
I Trimestre 2019	XXXI	Extraordinaria	17-Abr-19	https://ieebc.mx/archivos/sesiones/sesiones2019/ext/informes/informe.pdf
II Trimestre 2019	XI	Ordinaria	11-Jul-19	https://ieebc.mx/archivos/sesiones/sesiones2019/ord/informes/educacioncivica11ord.pdf
III Trimestre 2019	XV	Ordinaria	14-Nov-19	https://ieebc.mx/archivos/sesiones/sesiones2019/ord/informes/infopc15ord.pdf
IV Trimestre 2019	I	Ordinaria	16-Ene-20	https://ieebc.mx/archivos/sesiones/sesiones2020/ord/informes/Infpcyec1ord.pdf
INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISION DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EDUCACIÓN CÍVICA				
Informe anual	VIII	Ordinaria	11-Abr-19	https://ieebc.mx/archivos/sesiones/sesiones2019/ord/informes/13.5informe%20anual%20cpcec.pdf



ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN

REUNIONES DE TRABAJO/SESIONES DE DICTAMINACIÓN							
No.	Fecha Reunión de Trabajo	Fecha Dictaminación	Discusión Comisión	Votación Comisión	Dictamen/ Punto de Acuerdo	Resolución del CGE	Dirección electrónica
1		8-Feb-19	En lo general	Aprobado por unanimidad	Dictamen Número Tres relativo a "La verificación de los requisitos previstos en el artículo 16 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Baja California, respecto de la Solicitud de Plebiscito identificada con la clave de expediente IEEBC/CG/PLB/001/11-10-2018, en cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California en el expediente No. RI-33/2018 y RI-39/2018 Acumulado".	Aprobado en la XVII Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral, celebrada el 8 de febrero de 2019.	https://ieebc.mx/archivos/sesiones/sesiones2019/ext/dictamenes/3plebiscito.pdf
2		3-Mar-19	En lo general	Aprobado por mayoría	Dictamen Número Cuatro por el que se determina la "Intrascendencia para la vida pública del Estado de la Solicitud de Plebiscito identificada con la clave de expediente IEEBC/CG/PLB/001/11-10-2018".	Aprobado en la XXIII Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral, celebrada el 4 de marzo de 2019.	https://ieebc.mx/archivos/sesiones/sesiones2019/ext/dictamenes/dictamen4cpcec.pdf
3		3-Mar-19	En lo general	Aprobado por mayoría	Punto de Acuerdo por el que se declara la "Improcedencia de la Solicitud de Plebiscito identificada con la clave de expediente IEEBC/CG/PLB/001/11-10-2018".	Aprobado en la XXIII Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral, celebrada el 4 de marzo de 2019.	https://ieebc.mx/archivos/sesiones/sesiones2019/ext/ptoacuerdo/puntoacuerdopleb.pdf
4	11-Mar-19	12-Mar-19	En lo general	Aprobado por unanimidad	Dictamen Número Cinco por el que se aprueba el "Programa de Educación Cívica, Construcción y Ejercicio de Ciudadanía 2019".	Aprobado en la XXIV Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral, celebrada el 14 de marzo de 2019.	https://ieebc.mx/archivos/sesiones/sesiones2019/ext/dictamenes/5dictamen5cpceyec.pdf



SENTIDO DE LA VOTACIÓN EN LOS ASUNTOS CONOCIDOS POR LA COMISIÓN

ASUNTO	ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA		GRACIELA AMEZOLA CANSECO		OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ	
	FAVOR	CONTRA	FAVOR	CONTRA	FAVOR	CONTRA
	Dictamen Número Tres relativo a "La verificación de los requisitos previstos en el artículo 16 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Baja California, respecto de la solicitud de plebiscito identificada con la clave de expediente IEEBC/CG/PLB/001/11-10-2018, en cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California en el expediente no. RI-33/2018 y RI-39/2018 acumulado".	✓		✓		✓
Dictamen Número Cuatro por el que se determina la "Intrascendencia para la vida pública del Estado de la solicitud de plebiscito identificada con la clave de expediente IEEBC/CG/PLB/001/11-10-2018".	✓		✓			✓
Punto de Acuerdo por el que se declara la "Improcedencia de la solicitud de plebiscito identificada con la clave de expediente IEEBC/CG/PLB/001/11-10-2018".	✓		✓			✓
Dictamen Número Cinco por el que se aprueba el "Programa de Educación Cívica, Construcción y Ejercicio de Ciudadanía 2019".	✓		✓		✓	

